

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA OBRA "MEJORA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EXTERIOR EN VILLATUERTA (NAVARRA)", BAJO CRITERIOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA. PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PROGRAMA DUS5000) FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXT GENERATION EU.

En la villa de Villatuerta, en la Casa Consistorial, siendo las 14:00 horas, del día 8 de mayo de 2024, se reúnen los señores siguientes:

- Doña María José Calvo Meca; Presidenta.
- Don Javier Sanz de Galdeano Echávarri; Vocal.
- Don Luis Alberto Cagigal Álvarez; Vocal.
- Don Carlos Ros Zuasti, ingeniero industrial. Vocal-técnico.
- Don José Miguel Vela Desojo, Secretario.

Por la presidencia se invita a don Carlos Ros Zuasti a comentar el informe de valoración suscrito el pasado 2 de mayo, obrante en el expediente.

Realizada por su autor una detallada exposición del contenido del informe y tras el oportuno debate en el que se hace hincapié en los motivos para que la diferencia de puntos correspondiente al Apartado 1º, Análisis del Proyecto, sea tan abultada y tras oír las explicaciones del técnico, se constata que la valoración es acorde a la documentación técnica presentada por las empresas atendiendo a los criterios establecidos en el Pliego regulador de la contratación; en consecuencia, por unanimidad, SE ACUERDA otorgar a las empresas las puntuaciones señaladas por precitado vocal-técnico en su informe de dos de mayo pasado.

Por la señora Alcaldesa se ordena la publicación en PLENA del informe de valoración y de la presente acta; documentos que serán trasladados a los representantes de las empresas concurrentes.

Por los presentes SE ACUERDA que la apertura de la documentación correspondiente al Sobre C. "Criterios cuantificables mediante fórmulas" se realice el próximo lunes a las 14:30.

Con ello se da por terminado el acto, siendo las 14:33 extendiéndose a continuación la presente acta que es firmada por los miembros de la mesa, de lo que yo el Secretario certifico.

